

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los 30 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 16h: 30. en la sede social del Club V Guayas de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 14 de marzo 2019, siendo ellos: Sr. Almeida Llumigui Marco Vinicio poseedor de 859 acciones, Sra. Asipuela González Ana Lucia poseedora de 859 acciones, Sra. Bucheli Yanez Delia Teresa poseedora de 859 acciones, Sr. Bucheli Yáñez Edgar Vinicio poseedor de 859 acciones, Sra. Cadena Mites Mery Yolanda poseedora de 859 acciones, Sr. Caiza Salazar Javier Patricio poseedor de 859 acciones, Sr. Caiza Suquillo Luis Fernando poseedor de 859 acciones, Sr. Calvache Oña Juan Carlos poseedor de 859 acciones, Sr. Carlos Manuel Carpio Asimbaya poseedor de 22825 acciones, Sr. Carpio Pilicita Carlos Homar poseedor de 859 acciones, Sr. Carrillo Velastegui Jorge Alberto poseedor de 859 acciones, Sr. Cástillo Velasco Carlos Alberto poseedor de 859 acciones, Sra. Chiguano Collaguaso Gloria Olimpia poseedora de 859 acciones, Sr. Cisneros Naranjo Carlos Efraín poseedor de 859 acciones, Sr. Columba Morocho Luis Arsenio poseedor de 858 acciones, Sr. De la Cruz Loya José Alfredo poseedor de 859 acciones, Sr. Encalada Granda César Ricardo poseedor de 32963 acciones, Sr. Escobar Ubidia Alfredo Fernando poseedor de 859 acciones, Sr. Espinoza Ayala Luis Ernesto poseedor de 859 acciones, Sra. Fernández Medina Carmita Eduvigues poseedora de 859 acciones, Sr. Gallardo Proaño Rufo Pascual poseedor de 859 acciones, Sr. González Almeida Eduardo poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Bautista Gabriel poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Llumiquinga José Eduardo poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Nato German Migdono poseedor de 859 acciones. Sra. Gualotuña Paucar Mayra Alejandra poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Leime Nelson Efraín poseedor de 859 acciones, Sr. Guanaluiza Jefferson poseedor de 859 acciones, Sra. Guamán Chisaguano Zoila Rosario poseedora de 859 acciones, Sr. Guayasamin Aguirre Julio Cesar poseedor de 859 acciones, Sr. Guayasamin Gualotuña Eduardo poseedor de 859 acciones, Sr. Gutierrez Pazmiño Edison Guillermo poseedor de 859 acciones, Sr. Hidalgo Cevallos Pablo Danilo poseedor de 859 acciones, Sr. Hidalgo Minayo Washington Aníbal poseedor de 859 acciones, Sr. Llumiquinga Cadena Julio Cesar poseedor de 859 acciones, Sr. Logacho Logacho Segundo Baltazar poseedor de 859 acciones, Sr. Marcalla Tumbaco Victor Armando poseedor de 859 acciones, Sra. Marcillo Villacres Susana de Lourdes poseedora de 859 acciones, Sr. Melena Orozco Ángel Alfredo poseedor de 859 acciones, Sr. Morales Espinosa Zoilo Francisco poseedor de 859 acciones, Sra. Morillo Zambrano Ruth Amalia poseedora de 859 acciones, Sr. Narváez Sigchos Nelson Rene poseedor de 859 acciones, Sr. Narváez Vasco Víctor Hugo poseedor de 859 acciones, Sr. Navarrete Navarrete Segundo Lorenzo poseedor de 859 acciones, Sr. Oscullo Olalla Martin Hedro poseedor de 859 acciones, Sr. Palacios Brito Jorge Alfredo poseedor de 859 acciones, Sr. Pilataxi Paredes Pedro German poseedor de 859 acciones, Sr. Pinto Viana Jose Ignacio poseedor de 859 acciones, Sr. Pizarro Ayo Edison Roberto poseedor de 859 acciones, Sr. Ponce Escanta Segundo Fabian poseedor de 29834 acciones, Sra. Pozo Villacis Melida Carlina Poseedora de 859 acciones, Sra. Quinga Chanataxi Katya Maribel poseedora de 859 acciones, Sr. Quishpe Quishpe Luis Gonzalo poseedor de 859 acciones, Sr. Rodríguez Anchundia Nery Atilio poseedor de 859 acciones, Sr. Salazar Arias Marcelo Giovani poseedor de 859 acciones, Sr. Salazar Narvaez Segundo Secundino poseedor de 859 acciones, Sr. Sánchez Luis Ovidio poseedor de 859 acciones, Sr. Sánchez Peralvo Luis Victoriano poseedor de 859 acciones, Sr. Sosa Sosa Raul Eduardo poseedor de 859 acciones, Sra. Suntaxi Vásquez María Clemencia poseedora de 859 acciones, Sr. Suntaxi Suntaxi Luis Rolando poseedor de 859 acciones, Sr. Suntaxi Llumiquinga Segundo Mesias poseedor de 859 acciones, Sra. Suquillo Suquillo Janneth del Roció poseedora de 859 acciones, Sr. Suquillo Granda Segundo Miguel Ángel poseedor de 36.906 acciones, Sr. Suquillo Hidalgo Miguel Ángel poseedor de 10.520 acciones, Sr. Suquillo Hidalgo Mateo Josué poseedor de 10520 acciones, Sra. Taco Donoso Jenny Gisela poseedora de 859 acciones, acciones, Sr. Topón Vilaña Luis Arturo poseedor de 859 acciones, Sr. Vallejo Cevallos Flavio Gonzalo poseedor de 859 acciones, Sr. Vera Maldonado Marcelo Vicente poseedor de 859 acciones, Sra. Viracocha Suntaxi Rosa Mercedes poseedor de 859 acciones, Sr. Viteri Pinto Rubén Darío poseedor de 859 acciones, Sr. Viscaino Vargas Manuel Eduardo poseedor de 859 acciones, Sra. Yáñez Bedoya Sonia Janeth poseedora de 859 acciones, Ing. Yanez Salcedo Jaime Ramiro poseedor de 859 acciones. teniendo presente el 80% del capital social pagado, la Señorita Jeniffer Gabriela González, da lectura a la Convocatoria la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A. RUFO PASCUAL GALLARDO PROAÑO, en mi calidad de Presidente de la Compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A., convoco a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, la misma que se llevará a cabo en la Sede Social del CLUB V GUAYAS, ubicado en las calles Juan de Salinas s/n y Abdón Calderón, de la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, el día Sábado 30 de Marzo del 2019 a las 16h:00, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Informe del señor Comisario;
2. Informe del Sr. Gerente General;
3. Informe del señor Presidente;
4. Lectura; análisis y aprobación del Balance General, por el ejercicio económico 2018;
5. Elecciones Generales

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía Ing. Jaime Yáñez Salcedo. Se comunica a los señores accionistas que el Balance General se encuentra a disposición para las revisiones que estimen necesarias, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno 3-78 y Quimbalembó, de la ciudad de Sangolquí, Provincia de Pichincha.

1.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

Libros de contabilidad.

La contabilidad está sustentada en sistema informático formal, cuya licencia es operada por la empresa MACRIVESA S.A., los estados financieros mantienen una razonabilidad aceptable y sus datos arrojan resultados sencillos y confiables.

a) ACTIVOS

- La cuenta caja con un valor de \$ 0.00 es decir se deposita todo lo que se recauda en el año.
- La cuenta bancos con un valor positivo de \$617.43 dólares.
- Las cuentas por cobrar, en general ascendieron a \$113.281,51.
- La cuenta Activos Fijos \$0,00 con una depreciación acumulada de \$0,00 es decir, los bienes son solo control de existencia, todo a la vez que han consumido su valor contable.

b) PASIVOS

Las Cuentas por pagar ascienden a \$65.070,70 las que están distribuidas en 2 grandes grupos: el primer grupo, son cuentas por pagar proveedores y trabajadores; el segundo grupo; son cuentas por pagar provisiones de actividades de la compañía:

b.1) cuentas por pagar a proveedores y trabajadores.

- Cuentas por pagar proveedores \$7.760,64 es el valor mas significativo de la compra de llantas por un valor de \$3.682,01
- Impuesto por pagar de \$2.373,89 que se refiere a las retenciones en la fuente e IVA retenido en las compras por servicio de transporte.
- La cuenta PERSONAL Y REMUNERACION POR PAGAR de \$ 1.663,35 se refiere también a los aportes del IESS que se cancelan hasta el 15 de enero de 2019.

b.2) cuentas para provisión de actividades de la compañía.

- Cuenta obras materiales de construcción \$1.074,58
- Provisión actividades deportivas \$819.02 (\$742.25 intereses de préstamos ganados del año 2018.
- Provisión actividades navideñas de \$1.468,34
- Provisión proyectos de construcción \$75.882,84(aumento de \$7.200,00 dolares por tres transacciones de sesión de derechos)

c) PATRIMONIO

Las Cuentas patrimoniales ascienden a \$62.247,64 las que están distribuidas en:

- a.- Cuenta Capital Social de \$10,000.00
- b.- Cuenta Reservas de \$1,473.86
- c.- Cuenta Reservas Especial \$10,485.16
- d.- Utilidades Acumuladas de \$27.496.91 (incluidos \$808.08 dolares del año 2018 y \$26.688.89 de años 2011 al 2014)
- e.- Pérdidas Acumuladas de \$12.791,71 (años 2015 y 2017)

d) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del ejercicio económico del año 2018, ascienden a \$2.275.075,90 todos estos valores corresponden a aportes pagados y provisionados por sus accionistas (cuotas ordinarias, extraordinarias, comisiones en servicio de transporte, servicios de transporte). Puntos de emisión por un valor de \$1,408.728,06 dolares y venta de servicios de transporte (Sercop) por \$816.728,29.

Los Gastos operacionales ascienden a \$2.274.267,88 (gastos de: oficina, remuneraciones, servicios básicos, impuestos, gastos notariales, mantenimiento, depreciación de activos, entre otros).

Los gastos están sustentados en los comprobantes de egreso correspondientes.

El resultado del ejercicio del año 2018 es una utilidad de \$808.02 dólares.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, para su análisis y recomendación final.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

Señor Pascual Gallardo presidente de la compañía TRANSVALLE S.A señores y señoras miembros del directorio Ing. Jaime Yáñez Salcedo comisario principal señoras y señores de la junta general de accionistas cúmplame en informarles las actividades económicas administrativas y financieras.

Análisis de las deudas por cobrar que mantiene la compañía.

Insumo llantas \$ 18326.00

Cuotas de Ingreso \$ 8787.13

Prestamos \$ 18326.89

Aportaciones por cobrar \$ 38327.00

Ocupación de vías \$ 108.00

Aportación terreno \$ 1671.00

Cuentas por cobrar \$ 8459.86

Multas asambleas \$ 3377.00

Análisis de ganancias de la Compañía

Insumo llantas \$ 1468.34

Intereses prestamos \$ 742.25

Catalogo Electrónico compras \$ 5740.11

Esto es en cuanto puedo informar, estamos y seguiremos trabajando en todo esto en cuanto nos corresponde.

3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Durante el año 2018 la Compañía ha realizado todas las gestiones necesarias para resolver problemas que se venían arrastrando desde años anteriores y cumplir con nuevas leyes emitidas durante este período:

PROBLEMA CON LOS BOMBEROS

Como recordarán este problema venimos arrastrando desde hace algún tiempo atrás y no se había tenido ningún resultado, cursamos oficios en el 2018; el primero el 25 de febrero pidiendo una explicación del porqué de todos esos rubros si recién en el 2015 pasó la administración de los bomberos al municipio de Rumiñahui; en respuesta a este oficio los indican que nos cobraban con retroactivo de acuerdo a la administración tributaria que ha determinado la obligación de que sean cancelados de acuerdo a la ley antigua de los bomberos; con estos antecedentes nos permitimos indicar nuestro desacuerdo a las conclusiones que contiene el oficio EPMCBRGG N° 056-2017, de fecha 14 de marzo de 2018, toda vez que en el cuadro tarifario vigente para el período 2014 – 2016 y que esta siendo considerado hasta la presente fecha, no se encuentra determinado el valor a pagar para la modalidad de transporte escolar e institucional, las conclusiones por demás ligeras que fueron emitidas en el oficio mencionado atropellan los derechos que como contribuyentes tenemos al pretendemos cobrar los valores desde la fecha de inicio de nuestro servicio, desconociendo los principios legales y tributarios vigentes. A este pedido llegan a las conclusiones que se da lectura a continuación.....

RECLAMO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL COBRO DEL IVA 12% EN LA FACTURACIÓN DEL AÑO 2013

Debo informarles que se han hecho las gestiones necesarias para la devolución de 1.230 dólares que fueron facturados indebidamente al Ministerio del Ambiente en el periodo de abril a junio del 2013, ya que como es de conocimiento de todos ustedes en el transporte no podemos cobrar IVA; hemos señalado ya casillero judicial en el SRI para que nos realicen la devolución de estos dineros, cabe recalcar que es el

SRI es quien debe devolver estos valores porque nosotros como Empresa Declaramos ya esos rubros a la Institución en el periodo correspondiente

PROBLEMAS CON EL TERRENO DE LA COMPAÑÍA

Les informo que en el momento que se quisimos realizar los trámites necesarios para partir en lotes el terreno que es de propiedad de la Compañía nos encontramos que el terreno se encuentra con afectación en la línea de fábrica, por cuanto esta planificado construir una vía que saldrá a la E35, partiendo el terreno en dos lotes, hemos hecho los trámites para poder cambiar la escritura por los metros que quedarán después de la construcción de la vía señalada, estamos esperando la repuesta del Departamento de obras públicas del GADMUR para poder seguir los trámites hasta dejar saneado todos estos problemas.

FACTURACIÓN ELECTRONICA

En el mes de Octubre el SRI emitió una resolución que indica que todas las empresas que facturan más de 100.000 dólares al año, deben manejarse mediante facturación electrónica. Para cumplir con esta resolución empezamos a contactarnos con las empresas que ofertaban el sistema de facturación electrónica, luego de recibir varias ofertas, la Empresa SIBACF cumple con las condiciones y requisitos que la Compañía necesita para poder realizar este tipo de facturación. El costo de este sistema es de 600 dólares + IVA; adicional de la licencia para cada computador el valor de 120 dólares + IVA.

Para poder realizar correctamente este proceso les solicitamos que nos entreguen correctamente escritas las direcciones de correo electrónico y el RUC de las Empresas a las cuales se facturan; ya que si no está correcta esta información se está haciendo un doble trabajo, debido a que se deben anular las facturas emitidas y volver a emitir una nueva.

De manera especial se solicita a las personas que trabajan en Unidades Educativas que hasta el 25 de cada mes entreguen los listados porque poder realizar la facturación para así no acumular la emisión de facturas para el último día del mes; las facturas personales también se solicita se entreguen máximo hasta el último día laborable del mes. Cabe recalcar que sigue vigente la multa de 20 dólares por la entrega tardía de las facturas.

LEY OPA (PROGRAMA NACIONAL DE OPTIMIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR PÚBLICO Y COMERCIAL)

La Agencia Nacional de Transito emitió la resolución ANT-NACDSGRDI18-0000038 sobre la Ampliación de la vida de los automotores que prestan servicio público y comercial; en ella indica que se pueden seguir realizando los trámites hasta que la ley OPA entre en funcionamiento.

Para lo cual hemos realizado el llamamiento a todos los compañeros que sus unidades han cumplido o estén cumpliendo su vida útil para que se encuentren al tanto de la mencionada resolución y adicional poderles ayudar consiguiendo créditos y las mejoras ofertas de las casas comerciales para que puedan renovar las unidades que saldrían de circulación.

Por último como les ofrecimos está lista la autorización para que puedan revisar y matricular los carros todos los socios sin importar el último dígito de la placa. Finalmente un agradecimiento a los señores priostes por la manera como asumieron con toda la responsabilidad del caso, su compromiso tanto en la novena como la fiesta de aniversario de la compañía y la navidad.

4.- LECTURA; ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra la Eco. Verónica Díaz contadora de la compañía y menciona que es un gusto trabajar con la Compañía Transvalle a continuación les voy a dar lectura del balance General donde podrán ver todo el manejo de las cuentas, también voy a dar lectura a todo lo que es ingresos y gastos de la compañía.

ESTADO DE RESULTADOS

TRANSVALLE

Fecha: 10/04/2019

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

Página 1

Codigo	Cuenta	Saldo Final
4	INGRESOS	2,275,075.90
410101	INGRESO POR APORTACION DE ACCIONISTAS	34,704.00
410108	OTROS INGRESOS SERVICIO DE TRANSPORTE	816,728.29
420101	MULTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS	111.50
430101	OTROS INGRESOS	1,423,532.11
5	GASTOS	-2,271,340.04
510101	GASTOS DE REPRESENTACION	-1,200.00
510102	GASTOS HONORARIOS	-5,696.79
510103	GASTOS SUELDOS O REMUNERACIONES	-27,679.81
510104	GASTOS DE OFICINA	-4,339.66
510105	GASTOS FINANCIEROS	-386.04
510107	GASTOS ATENCIONES	-1,113.69
510108	GASTOS SOCIALES	-3,271.09
510109	GASTOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-290.63
510111	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	-7,226.92
510202	GASTOS DE TRANSPORTE MOVILIZACION Y	-81.25
510203	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-365.20
510209	OTROS GASTOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE	-804,306.86
510211	SERVICIO DE TRANSPORTE PUNTOS DE EMISION	-1,408,526.06
510220	GASTOS NO DEDUCIBLES	-6,610.07
510230	MULTAS TRIBUTARIAS	-245.97
Utilidad del ejercicio		3,735.86

Representante Legal

Contador



Fecha : 10/04/2019

ESTADO DE SITUACION

Desde : 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

TRANSMALLE

Página 1

CODIGO	CUENTA CONTABLE	VALORES
1	ACTIVOS	263,327.34
11	ACTIVO CORRIENTE	263,327.34
1101	DISPONIBLE	617.43
110103	BANCOS	617.43
1102	EXIGIBLE	213,145.97
110201	CUENTAS POR COBRAR INSUMOS DE	23,656.13
110203	CUENTAS POR COBRAR CUOTAS DE INGRESO	10,587.13
110205	DOCUMENTOS POR COBRAR (PRESTAMOS)	18,326.89
110206	CUOTA BOMBEROS	2,266.60
110207	APORTACIONES POR COBRAR	36,327.00
110208	Ocupacion de vias por cobrar	108.00
110209	APORTE DE TERRENO POR COBRAR	1,671.00
110210	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,469.86
110212	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE	99,795.86
110214	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-23,160.62
110215	ANTICIPOS A EMPLEADOS	136.37
110217	ANTICIPOS	17,363.75
110218	OTROS ANTICIPOS DIFERIDOS	2,640.00
110222	OTR. CTAS POR COBRAR MULT. ASAMB.	3,377.00
110223	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIO	2,673.00
110225	INSUMOS Y MATERIALES DISCOS PARE	6,916.00
1103	REALIZABLE	46,167.44
110301	ACTIVOS FIJOS BIENES INMUEBLES	24,000.00
110305	ACTIVOS ANTICIPOS IMPUESTO AL SRI	17,161.06
110310	OTRAS CTAS POR COBRAR SERVICIOS DE	7,016.38
110410	OTR. CTAS X COBRAR MULTAS DEPORTES	1,396.50
2	PASIVOS	-212,966.44
2101	PASIVOS	-16,201.04
210101	CUENTAS POR PAGAR ECREEADORES	-7,760.64
210102	PERSONAL Y REMUNERACIONES POR PAGAR	-2,102.53
210103	IMPUESTOS POR PAGAR	-2,373.89
210105	PROVISION OBRAR Y MATERIALES DE	-1,074.58
210107	PROVISION GASTOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	-819.02
210108	SOBRECIROS BANCARIOS(CHEQUES	-602.04
210109	PROVISION GASTOS NAVIDEÑOS	-1,466.34
220101	PROVISION PARA PROYECTO DE CONSTRUCCION	-75,862.84
220106	OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR SERVICIO DE	-260.00
220108	OTRAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR	-190.60
220115	OTROS ANTICIPOS	-2,514.39
220116	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-117,907.57
3	CAPITAL	-50,370.90
31	FUTURA CAPITALIZACION	-24,700.89
310101	CAPITAL SOCIAL	-10,000.00
310102	FUTURA CAPITALIZACION	-14,700.89
320101	RESERVA LEGAL	-1,473.86
320102	RESERVA ESPECIAL	-10,495.16
330101	UTILIDADES ACUMULADAS	-27,466.91
330102	PERDIDAS ACUMULADAS	13,785.92
	PASIVO + PATRIMONIO	-263,327.34

5.- ELECCIONES GENERALES

El señor Rufo Pascual Gallardo Proaño presidente de la compañía indica a los accionistas que para proceder al nombramiento de los administradores primeramente se debe nombrar a un Director de debates, 2 escrutadores y 1 secretario de junta. Se mociona al señor Sánchez Peralvo Luis Victoriano, como Director de junta, quien es apoyado por unanimidad, seguidamente se mociona a los señores Quishpe Quishpe Luis Gonzalo como escrutador, como secretario de junta se mociona al Señor. Almeida Llumiugsi Marco Vinicio quien es apoyado por unanimidad por la asamblea. Una vez nombrada la junta receptora del voto se procede a tomar la votación de todos y cada uno de los socios presentes a la asamblea, adicionalmente se indica que en el caso de que se encuentren los representantes deben contar con un poder de lo contrario solo tienen voz pero no voto.

El director de Junta pide se mocione nombres para elegir la dignidad de GERENTE GENERAL, los candidatos mocionados son: Sr. Miguel Angel Suquillo Granda y el Sr. Ponce Escanta Segundo Fabián, seguidamente se procede a tomar votación a los compañeros accionistas obteniendo como resultado lo siguiente: Votos a favor del Sr. Miguel Ángel Suquillo Granda 107.200, a favor del Sr. Segundo Fabián Ponce Escanta 8.590, votos en blanco 6.013; quedando electo el Sr. Miguel Ángel Suquillo como nuevo Gerente General de la Compañía por un período de duración de **dos años** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Director de Junta señor Sánchez Peralvo Luis Victoriano pide que se conforme una terna para entrar a votaciones de las dignidad PRESIDENTE los candidatos mocionados son: Sr. Rufo Pascual Gallardo Proaño, Sr. Sosa Sosa Raúl y el Sr. Columba Morocho Luis Arcenio; seguidamente se procede a tomar votación a los compañeros accionistas obteniendo como resultado lo siguiente: votos a favor del Sr. Rufo Pascual Gallardo Proaño 152.214, votos a favor del Sr. Sosa Sosa Raúl 4.295, a favor del Sr. Columba Morocho Luis Arcenio 859 votos en blanco 3.436, quedando electo el Sr. Rufo Pascual Gallardo Proaño como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de duración en sus funciones de **dos años** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Seguidamente el director de junta solicita se mocionen 3 candidatos para la dignidad de COMISARIO, lo cual por unanimidad se reelige al Sr. Ing. Jaime Ramiro Yáñez Salcedo, quedando así designado como COMISARIO.

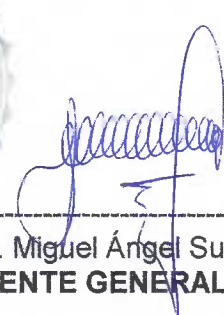
Para proceder a nombrar los 5 vocales principales el director de junta pide mocionar a 10 personas y de acuerdo al número de votos que obtenga cada uno de ellos se procederá a designar a los 5 vocales principales. Las personas mocionadas para las dignidades de vocales principales: Sr. Cesar Ricardo Encalada Granda, Sr. Hidalgo Cevallos Pablo Danilo, Sr. Segundo Fabián Ponce Escanta, Sr. Oscullo Olalla Martín Hedro, Sr. Quishpe Quishpe Luis Gonzalo, Sr. Marco Vinicio Almeida Llumiugsi, Sr. Sosa Sosa Raul, Sr. Sánchez Peralvo Luis Victoriano, Sr. Carpio Pilicita Carlos Homar, Sra. Carmita Eduvigues Fernández Medina. Tomada la votación a los accionistas las dignidades quedan de la siguiente manera: PRIMER VOCAL PRINCIPAL: Sr. Pablo Danilo Hidalgo Cevallos con 91.937 votos en acciones, SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL: Sr. Cesar Ricardo Encalada Granda con 59.730 votos en acciones, TERCER VOCAL PRINCIPAL: Sr. Segundo Fabián Ponce Escanta con 47.296 votos en acciones, CUARTO VOCAL PRINCIPAL Sr. Carpio Pilicita Carlos Homar con 28.838 votos en acciones, QUINTO VOCAL PRINCIPAL Sr. Sánchez Peralvo Luis Victoriano con 6.872 votos en acciones,

Para proceder a nombrar los 5 vocales suplentes el director de junta pide mocionar a 10 personas y de acuerdo al número de votos que obtenga cada uno de ellos se procederá a designar a los 5 vocales suplentes. Las personas mocionadas para las dignidades de vocales suplentes: Sra. Ruth Morillo Zambrano, Sra. Zoila Rosario Guamán Chisaguano, Sra. Gloria Olimpia Chiguano Collaguaso, Sr. Pinto Viana Jose Ignacio, Sr. Oscullo Olalla Martín Hedro, Sr. Caiza Suquillo Luis Fernando, Sr. Sosa Sosa Raul, Sra. Carmita Eduvigues Fernández Medina. Tomada la votación a los accionistas las dignidades quedan de la siguiente manera: PRIMER VOCAL SUPLENTE Sr. Caiza Suquillo Luis Fernando con 62.108 votos en acciones, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Sr. Sr. Oscullo Olalla Martín Hedro con 45.848 votos en acciones, TERCER VOCAL SUPLENTE Sra. Carmita Eduvigues Fernández Medina con 42.060 votos en acciones, CUARTO VOCAL SUPLENTE Sr. Sosa Sosa Raul con 16.573 votos en acciones, QUINTO VOCAL SUPLENTE Sra. Gloria Olimpia Chiguano Collaguaso con 6.013 votos en acciones, una vez designados los vocales principales y suplentes el señor director de junta pide a los compañeros accionistas que fueron designados en cada una de las dignidades pasar al frente para tomar el juramento respectivo, la toma del juramento el Sr. De la Cruz José Alfredo.

Una vez concluida la toma del juramento a los nuevos administradores de la Compañía, la presidencia declara clausurada la Junta.




Sr. Rufo Pascual Gallardo Proaño
PRESIDENTE


Sr. Miguel Ángel Suquillo Granda
GERENTE GENERAL- SECRETARIO